

Consejo de Centro

Nº 35
(10/03/2023)

Relación de asistentes:

Director: D. Jorge Vega Núñez

Secretaria: D^a. Sara Real Castelao

Representante de Profesores Tutores: D. José María Prieto Orallo

Representante de PAS: D. Esteban Corral González

Representante de Estudiantes: D. Jorge Álvarez Losada

Coordinador de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local:
D. Francisco Balado Insunza

Coordinadora de Extensión y Desarrollo Cultural: D^a Susana Abad
González.

Coordinadora de Aula La Bañeza: D^a Begoña Ferrero Marín

Coordinadora de Aula de San Andrés del Rabanedo: D^a Beatriz García
San Juan

Mediante sistema de videoconferencia de *teams* siendo las 16:30 horas del día 10 de marzo de 2023, se reúne el Consejo de Centro en sesión ordinaria con los asistentes relacionados anteriormente para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
2. Propuesta de Profesores para comisiones de selección en el concurso de plazas de Profesor-tutor 2023-2024
3. Preparación próxima Junta Rectora del Consorcio.
4. Ruegos y preguntas.

En primer lugar, interviene el director, D. Jorge Vega Núñez, para agradecer a todos los miembros la asistencia a la reunión

El director da comienzo a la reunión leyendo los puntos del Orden del día.

1- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

El director, D. Jorge Vega Núñez, pregunta si hay alguna objeción que realizar al acta de la reunión anterior, no habiendo ninguna observación, se aprueba por unanimidad el acta número 34 de la reunión anterior, celebrada el 7 de octubre de 2022.

2. Propuesta de Profesores para comisiones de selección en el concurso de plazas de Profesor-tutor 2023-2024

Explica el Director, D. Jorge Vega Núñez, que en el concurso de plazas de Profesor-tutor 2023-2024, cuya convocatoria se inició el 17 de febrero el Centro Asociado ha convocado las 12 plazas de profesores tutores que se revisaron en el Anterior consejo de Centro (Acta N.º 34) y en la Junta Rectora celebradas el 7 de octubre de 2022 (Acta N.º 101).

Para llevar a cabo la selección de candidatos, el reglamento de selección del profesorado-tutor de la UNED, de concesión y revocación de la venia docendi y vinculación con los centros asociados (Aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 4 de mayo de 2011, y publicado en el BICI de fecha 23 de mayo de 2011, BICI 31/Anexo III, incluyendo la modificación parcial del artículo 11 de este Reglamento, aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 20 de diciembre de 2011 y publicada en BICI N.º 1, curso 2012/2013, de fecha 8 de octubre de 2012, y la modificación parcial en el mismo artículo, aprobado con Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2014.) indica en su artículo 8 que la valoración de méritos de acuerdo con el correspondiente baremo y la selección de candidatos serán realizadas por las distintas comisiones de selección que estarán integradas por:

- El Director/a del Departamento o Profesor/a doctor/a del mismo en el que delegue, que actuará como Presidente.

- Un/a Profesor/a del Departamento, propuesto por el equipo docente de la asignatura implicada y designado por el Director/a del Departamento, que actuará como Secretario/a de la Comisión.

- El/La Director/a del Centro Asociado o cargo académico (secretario/a, subdirector/a, coordinador/a) en quien delegue.

- Un/a Profesor/a Tutor/a designado/a por el Consejo de Dirección del Centro Asociado, preferentemente, entre profesores/as-tutores/as de área igual o afín.

Prosigue el Director, indicando que, tal y como indica el reglamento, este último, debe ser seleccionado por el presente Consejo, por lo que se exponen las plazas a convocar, el Departamento del cual dependen y los profesores tutores del Centro asociado que cuentan con Venia Docendi en áreas iguales o afines, con el fin de que el Consejo proponga un candidato/a y un/a sustituto/a (o varios, si hay esa posibilidad) en cada uno de los departamentos.

Revisados los profesores con Venia Docendi en los Departamentos a los que pertenecen las asignaturas/plazas, los miembros del Consejo de Centro con voz y voto, han realizado la siguiente selección (los sustitutos/as, se mencionan siguiendo el orden de prioridad dado por el Consejo de Centro):

Asignaturas: **Expresión gráfica y diseño**

Departamento: Ingeniería de la construcción y fabricación

Profesores con Venia en ese Departamento: Francisco Javier González Blanco

Profesores con Venia en Departamentos afines: Rafael González Librán

Candidato: Francisco Javier González Blanco

Sustituto: Rafael González Librán

Asignaturas: **Termodinámica I**

Departamento: Ingeniería eléctrica

Profesores con Venia en ese Departamento:

Profesores con Venia en Departamentos afines: Francisco Javier González Blanco y Rafael González Librán

Candidato: Rafael González Librán

Sustituto: Francisco Javier González Blanco

Asignaturas: **Termodinámica II**

Departamento: Ingeniería eléctrica

Profesores con Venia en ese Departamento:

Profesores con Venia en Departamentos afines: Francisco Javier González Blanco y Rafael González Librán

Candidato: Rafael González Librán

Sustituto: Francisco Javier González Blanco

Asignaturas: **Fundamentos de Psicobiología**

Departamento: Psicobiología

Profesores con Venia en ese Departamento: Ana Pilar Rodríguez Guzmán

Profesores con Venia en Departamentos afines: Bernardo Miranda

Candidata: Ana Pilar Rodríguez Guzmán

Sustituto: Bernardo Miranda

Asignaturas: **Prehistoria I: Las primeras etapas de la Humanidad**

Departamento: Prehistoria y Arqueología

Profesores con Venia en ese Departamento: M^a Magdalena Rodríguez Vuelta

Profesores con Venia en Departamentos afines: Eduardo Fernández García

Candidata: M^a Magdalena Rodríguez Vuelta

Sustituto: Eduardo Fernández García

Asignaturas: **Historia Medieval I: Siglos V-XII**

Departamento: Historia Medieval y CC. Y Técnicas Historiográficas

Profesores con Venia en ese Departamento: Eduardo Fernández García
Profesores con Venia en Departamentos afines: Francisco Balado Insunza

Candidato: Eduardo Fernández García

Sustituto: Francisco Balado Insunza

Asignaturas: **Prácticas Profesionales I (Educ. Social)**

Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social

Profesores con Venia en ese Departamento: Silvia Hernández Vega

Profesores con Venia en Departamentos afines: Diego Hierro García

Candidata: Silvia Hernández Vega

Sustituto: Diego Hierro García

Asignaturas: **Investigación en Contextos Escolares**

Departamento: Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I MIDE I

Profesores con Venia en ese Departamento: no hay

Profesores con Venia en Departamentos afines: Miguel Ángel García García y Sara Real Castelao

Candidato: Miguel Ángel García García

Sustituta: Sara Real Castelao

Asignaturas: **Socialización Educativa en la Infancia**

Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social

Profesores con Venia en ese Departamento:

Profesores con Venia en Departamentos afines: Ana Isabel Seijas, Silvia Hernández Vega

Candidato: Silvia Hernández Vega

Sustituto: Ana Isabel Seijas

Asignaturas: **Aprendizaje Emocional y Social**

Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II

Profesores con Venia en ese Departamento:

Profesores con Venia en Departamentos afines: Ana Isabel Seijas, Silvia Hernández Vega

Candidata: Ana Isabel Seijas

Sustituta: Silvia Hernández Vega

Asignaturas: **Aprendizaje de la Lectoescritura**

Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I

Profesores con Venia en ese Departamento:

Profesores con Venia en Departamentos afines: Sara Real Castelao,
Miguel Ángel García

Candidato: Sara Real Castelao

Sustituto: Miguel Ángel García

No habiendo intervenciones, se prosigue con el tercer punto del orden del día.
Preparación de la Junta Rectora.

3- **Preparación para la Junta Rectora**

El director, D. Jorge Vega Núñez, indica a los miembros del Consejo de Centro que el objeto de este punto del orden del día es revisar la documentación que se presentará en la Junta Rectora que se celebra a el 13 de marzo y plantear las posibles dudas que presenten los miembros del Consejo de Centro

El director del Centro, D. Jorge Vega Núñez, indica que, en la Junta Rectora, se desarrollarán 5 puntos en el orden del día, tal y como han recibido el representante de tutores, el representante de PAS y el delegado de estudiantes miembros de este Consejo de Centro y que también participan en la Junta Rectora.

Así, en primer lugar, se abordará la lectura y, si procede, aprobación del acta 101 de la Junta Rectora celebrada el 7 de octubre de 2022. Los miembros del Consejo de Centro indican que han leído el acta y no presentan ninguna observación a realizar.

En el segundo apartado se aborda la actualización del Aula de San Andrés del Rabanedo. En este punto, el director informa de que se ha enviado a todos los

miembros que pertenecen a la Junta la propuesta de modificación del Convenio que rige el Aula de San Andrés del Rabanedo con el objetivo de adaptarse a la normativa actual, siguiendo un procedimiento análogo a la actualización del aula de La Bañeza abordada en la Junta Rectora del 7 de julio de 2022. Un aspecto destacado dentro del nuevo convenio es el cambio de ubicación al Edificio Arau que supone una mejora muy significativa en la capacidad de prestar los servicios de la Universidad en este nuevo espacio.

Continúa comentando el director que, en este momento la actualización del convenio está tramitándose en los servicios administrativos del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y que se informará en próximas Juntas Rectoras sobre cómo ha continuado este trámite.

El tercer punto del orden del día “asuntos de gestión del consocio” incluye 4 apartados, programa primera experiencia, encomiendas de gestión como medio propio, contratos de metodología SROI y Cluster AEICE y Colaboración INCIBE

En el apartado 3.1 del orden del día de la Junta Rectora se abordará el programa de “Primera Experiencia”, el director, D. Jorge Vega Núñez, informa que con cargo a los fondos de recuperación y resiliencia se había tramitado desde el Consorcio en coordinación con el Rectorado de la Universidad la solicitud al servicio público de empleo, gestor de dichos fondos, para incorporar a 5 trabajadores/as en el marco del programa [Primera Experiencia](#). Con fecha 8 de marzo se ha procedido a la realización de las entrevistas a todos los candidatos enviados desde SEPE/ECYL, estando prevista su incorporación en los próximos días, tras recibir las instrucciones pertinentes del Vicerrectorado de Centros.

En el apartado 3.2., “Encomiendas de Gestión Medio Propio. Propuesta de Licitación de Servicios”, informa el director, D. Jorge Vega Núñez, que por lo que se refiere al proceso de transición del Consorcio al modelo de Medio Propio y Servicio Técnico de la UNED, que se ha tratado con detalle en anteriores reuniones de la Junta Rectora y culminado con éxito, obteniendo el informe favorable de la IGAE con fecha 5 de mayo de 2022 y el acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED de 12 de julio de 2022, se ha enviado a todos los miembros de la Junta el Modelo de Encargo de la UNED al Centro Tecnológico para la

realización/prestación de servicios de soporte, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones por un importe máximo para 2023 de 505.295, 24 euros.

El director comenta que se está trabajando en otros encargos específicos, entre los que destaca el proyecto UNIDIGITAL, proyecto impulsado por el ministerio de universidades, a través de los fondos europeos de recuperación y resiliencia, para la modernización y digitalización del sistema universitario español, que está centrado en la creación de ontologías para los contenidos digitales educativos y un Generador Inteligente de Contenidos y Cursos.

Continúa comentando el director, D. Jorge Vega Núñez, que este nuevo encargo, que se está ultimando con los Vicerrectorados de Innovación Educativa y de Tecnología, podría suponer la incorporación de hasta 16 recursos y un incremento sensible de la capacidad de transferencia tecnológica de nuestro Consorcio para la dinamización territorial en el marco de programa “La UNED y el Territorio”, tal como se puso de manifiesto en la Jornada celebrada esta mañana con la participación del presidente del Senado.

Respecto a dicha incorporación de recursos y la posibilidad legal para la contratación de personal laboral de duración determinada para la ejecución de proyectos del Consorcio UNED Ponferrada, el director resume las conclusiones que se habían presentado ya en la anterior Junta Rectora de 7 de octubre de 2022:

1. El Consorcio UNED Ponferrada está financiado exclusivamente por Entidades Públicas: UNED, Diputación de León, Ayuntamiento de Ponferrada, Consejo Comarcal del Bierzo como patronos del Consorcio y la Fundación Ciudad de la Energía y la Junta de Castilla y León para la ejecución de proyectos de investigación y transferencia de resultados de la investigación vinculados al desarrollo territorial.
2. Para la ejecución de proyectos de carácter temporal, puede resultar necesaria la contratación de personal cumpliendo lo establecido, como excepción, en la actual normativa en vigor.

3. Tras la entrada en vigor de la reforma laboral a comienzos de 2022, en el sector público existe la posibilidad de hacer contrataciones temporales de sustitución mientras se aprueba la reposición de los puestos de trabajo que corresponden siempre y cuando dicha sustitución se ajuste a lo establecido en la normativa y no suponga un aumento de la masa salarial de la entidad pública.
4. Por otro lado, se permite la suscripción de contratos de duración determinada para la ejecución de programas de carácter temporal cuya financiación provenga de Fondos de la Unión Europea.
5. Por tanto, siempre que, por una parte, se observen los requisitos legalmente establecidos en la contratación pública (igualdad, mérito y capacidad) y, por otra, los fondos que financian los proyectos a ejecutar provengan del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) o de la Unión Europea, se podrían formalizar contratos de duración determinada directamente vinculados a los proyectos y por el tiempo establecido para su ejecución.

Con base en lo anterior, el director recuerda que la Junta Rectora de 7 de octubre de 2022 dio el visto bueno de forma unánime para proceder de la siguiente forma:

- En el caso de que los fondos que financian los proyectos a ejecutar provengan del PRTR o de la Unión Europea, se podrían formalizar contratos de duración determinada directamente vinculados a los proyectos y por el tiempo establecido para su ejecución a través de las convocatorias correspondientes observando los requisitos legalmente establecidos en la contratación pública (igualdad, mérito y capacidad).
- En caso contrario, procederemos a través de licitaciones públicas (con base en la Ley de Contratos del Sector Público) para la provisión de los servicios requeridos en cada uno de los proyectos definidos.

Comenta el director, D. Jorge Vega Núñez, que con base en lo anterior y en previsión de ser necesaria la licitación pública de servicios tecnológicos, se prepararon desde la administración del Consorcio dos documentos que han sido enviados a todos los miembros de la Junta Rectora:

- Pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicios informáticos y técnicos necesarios para garantizar la seguridad de la información, el aseguramiento de la calidad y la dinamización para la ejecución de proyectos de transferencia de investigación y proyectos de digitalización para la modernización de la educación superior.
- Pliego de prescripciones técnicas para la contratación de servicios informáticos y técnicos necesarios para garantizar la seguridad de la información, el aseguramiento de la calidad y la dinamización para la ejecución de proyectos de transferencia de investigación y proyectos de digitalización para la modernización de la educación superior

El director comenta que ambos documentos han sido enviados al Vicerrectorado de Tecnología y a la Asesoría Jurídica de la Universidad para que los informe

El tercer asunto dentro del tercer punto a abordar serán los Contratos de Implantación de la Metodología SROI y el Clúster AEICE, en relación a este asunto el director comenta que se han enviado a los miembros del Consejo de Centro que pertenecen a la Junta Rectora, borradores de contrato para implantar la metodología SROI en el Consorcio y la Adhesión al Clúster AEICE por parte del Consorcio.

En cuanto a la implantación de la metodología SROI de medición del impacto social y económico de la inversión del Consorcio explica el director que supondría un coste anual de 4.000, 00 euros por los servicios prestados por los profesores D. José María Labeaga Azcona y Rodrigo Martín García de la Facultad de Económicas de UNED. Esta implantación se realizaría mediante un contrato de colaboración con base en artículo 83 de la LOU.

Por lo que se refiere a la adhesión del Consorcio al Clúster AEICE explica el director que tal y como se detalla en la información enviada a los miembros de la Junta para su revisión antes de la reunión, este supondría un coste anual de 1.280 euros. Comenta el director que esta adhesión resulta muy conveniente dado que permitiría seguir coordinando desde la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local el Ecosistema Colaborativo de Innovación Cultural puesto en marcha por la Junta de Castilla y León.

El cuarto apartado dentro del punto 3 abordará la colaboración con INCIBE, el director, D. Jorge Vega Núñez, informa que se ha enviado documentos relativos a la posible colaboración del Consorcio UNED Ponferrada con el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), con el que la UNED ha firmado recientemente un Convenio de Colaboración de ámbito Nacional:

- Presentación de la iniciativa Cátedra Internacional “Smart Rural IoT and Secured Environments”: Cátedra- Laboratorio de Análisis y Detección de Ciber-amenazas para IoT en entornos Smart Rural. Presentado a iniciativa de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de UNED y en colaboración con ESIC Universidad
- Presentación de la iniciativa de proyecto estratégico “Análisis de aplicaciones móviles desde la perspectiva de la protección de datos: Ciber-protección y Ciber-riesgos de la información de la ciudadanía. Presentado a iniciativa de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de UNED y en colaboración con la Universidad Nova de Lisboa.

El director comenta que ambas propuestas han sido presentadas a INCIBE y que de materializarse supondrán un refuerzo muy significativo de la capacidad de nuestro Ecosistema Colaborativo de cara a la transferencia de conocimiento/tecnología para la dinamización del territorio.

El director pregunta a los miembros del consejo si desean realizar alguna observación o comentario, respecto a estos puntos, no habiendo intervenciones se prosigue con el apartado 4 a tratar en la Junta Rectora, relativo a asuntos de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local

Dentro de este apartado se abordará la actualización del organigrama de la cátedra. En relación con este punto, el director, D. Jorge Vega Núñez, explica que el convenio específico entre la UNED y la Universidad de León, para la colaboración en la cátedra de turismo sostenible y desarrollo local se ha resuelto por transcurso del plazo de vigencia del convenio sin haberse acordado la prórroga de este.

En consecuencia, la dirección de la Cátedra, en colaboración con la OTRI de la UNED, plantea una actualización de su organigrama que no tendrá ninguna consecuencia económica ni de capacidad de ejecución de los diferentes de la misma.

De esta forma:

- D. José Luis Calvo González mantiene la dirección de la Cátedra, manteniendo la remuneración económica prevista en los presupuestos de la Cátedra.
- D. Jorge Vega Núñez que, en virtud de la estipulación séptima y en calidad del director del Centro, venía encargándose de la coordinación de las actividades en el ámbito del Consorcio, ocupará la codirección de la Cátedra, sin remuneración económica alguna derivada de esta circunstancia.
- D. José Luis Vázquez Burguete se mantendrá como director del Observatorio de Producción Local y Consumo Sostenible, en virtud del convenio que vincula a dicha entidad como parte de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local, manteniendo la remuneración económica prevista en los presupuestos de la Cátedra que a partir de ahora se dedicará a compensar su dedicación como director del Observatorio.

El segundo asunto a tratar dentro del cuarto punto es el “Programa Redprendiendo”. El director del centro, D. Jorge Vega Núñez, explica que en la Junta Rectora de 14 de julio de 2022 se presentó el Informe sobre el Proyecto “Piloto Programa Redprendiendo en tu pueblo” que sirvió para sentar las bases para la ejecución del programa de cara al Curso 2022-2023.

Para la ejecución de dicho piloto la Diputación comprometió la aportación de una partida adicional al Consorcio de 180.000 euros para el ejercicio 2022. El director informa que se ha aportado a los servicios administrativos de la Diputación toda la información requerida para hacer efectivo el ingreso de dicha cuantía. Los magníficos resultados puestos de relieve en el informe comentado llevaron a la Diputación de León a proponer al Consorcio el desarrollo del programa con carácter permanente a partir del Curso 2022/2023.

Continúa D. Jorge Vega Núñez, recordando que en Junta Rectora de 14 de julio de 2022 se aprobó de forma unánime un Presupuesto del Consorcio para 2023 en el que la Diputación provincial de León realiza una aportación total al conjunto de actividades que desarrolla el Consorcio Público de la UNED en Ponferrada de 533.914,68 euros según consta también convenientemente reflejado en los Presupuestos de la Diputación para dicho ejercicio.

D. Jorge Vega Nuñez, comenta que resulta destacable que con esta aportación la Diputación se sitúa como segunda entidad patrocinadora del Consorcio, solo por detrás de la UNED. El director continúa explicando que, de cara a la ejecución del Programa Redprendiendo en tu pueblo, ya de forma permanente a partir del Curso 2022/2023, en la Junta Rectora del Consorcio celebrada el 7 de octubre de 2022, se aprobó de forma unánime una solución basada en Concurso público de méritos en base al Real Decreto 2005/1986, de 25 de septiembre, sobre régimen de la función tutorial en los Centros asociados de la UNED, para la provisión de servicios en el marco del Programa Redprendiendo.

De esta forma, desde esa fecha se han realizado los siguientes Concursos Públicos de Méritos:

- <http://www.consorcionunedponferrada.es/informacion-economica/proyecto-redprendiendo/2022-docente-dinamizador/>
- <http://www.consorcionunedponferrada.es/informacion-economica/proyecto-redprendiendo/2023-1t-docente-dinamizador/>

- <http://www.consorciounedponferrada.es/informacion-economica/proyecto-redprendiendo/2023-1s-docente-dinamizador/>

Continúa explicando D. Jorge Vega que este último se está resolviendo en este momento con el objetivo de que permita prestar servicios de inclusión digital, innovación y emprendimiento en el Territorio entre los meses de marzo a junio del presente ejercicio.

D. Jorge Vega Núñez explica que con el objetivo de dinamizar el territorio, el CIET realiza Transferencia de Tecnología (Inteligencia Artificial, Tecnologías Semánticas, Internet de las Cosas...) sobre la base de un Ecosistema Colaborativo formado por entidades pertenecientes a su consorcio, Ayuntamiento de Ponferrada, la Diputación de León y el Consejo Comarcal del Bierzo, otras entidades públicas colaboradoras, CIUDEN, INCIBE y la Junta de Castilla y León y más de 60 entidades privadas adheridas con los que se desarrollan diferentes proyectos en base a un modelo de prototipado en el que la inclusión digital en el medio rural, la formación profesionalizante basada en el modelo de microcredenciales, la innovación y el emprendimiento de base social y tecnológica resultan fundamentales.

Los resultados de esta colaboración ya resultan patentes, en el ejercicio 2022 el Centro UNED en Ponferrada obtiene un retorno social y económico de la inversión de 17.435.736,34 euros, de forma que cada euro invertido retorna 9,09 euros.

Como gran novedad para el ejercicio 2023, la encomienda de gestión para nuestro Centro Tecnológico, dentro del proyecto Unidigital con el Ministerio de Universidades, que está centrada en la creación de Ontologías para los contenidos digitales educativos y un Generador Inteligente de Contenidos y Cursos, supone un incremento sensible de la capacidad de transferencia tecnológica para la dinamización territorial.

Precisamente, un magnífico ejemplo de dicha transferencia es el proyecto Redprendiendo en tu pueblo en el que venimos colaborando con la Diputación

de León en el marco de su Centro de Innovación Territorial (CIT). Se trata de uno de los prototipos impulsados por nuestro ecosistema de colaboración que, promoviendo la inclusión digital en el medio rural, la innovación y el emprendimiento de base social y tecnológica, resulta perfectamente escalable y replicable tal como hemos convenido con la Secretaria General de Reto Demográfico para avanzar hacia un Centro Nacional de Capacitación Digital en el Medio Rural.

El director informa que en relación con lo anterior y con el objetivo de terminar por consolidar dicho programa se está trabajando en un borrador de convenio con la diputación y una propuesta de actualización del Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria del Centro. En relación con el borrador de convenio, el director, D. Jorge Vega Núñez comenta que no lo considera imprescindible dada la consideración de aportación única que se ha explicado para la financiación de la Diputación al Consorcio. En todo caso, este borrador de documento describe las características fundamentales del servicio prestado en el marco del programa.

Pregunta el director si hay alguna observación o aclaración que realizar, no habiendo intervenciones, se prosigue con el 4º punto del orden del día, asuntos sobrevenidos.

4. Asuntos sobrevenidos

En este apartado cuarto de asuntos sobrevenidos, se incluye la oferta de cursos de verano, ya que la información no llegó a tiempo para incluirla en la convocatoria de orden del día.

En este apartado, la coordinadora de extensión, Susana Abad, informa sobre las propuestas que han llegado de Sede Central en relación a los cursos de verano

- 1. Universos de madera- Carpinterías de armar: entre Zamora y León:**
propuesto por el Departamento de Historia del Arte, dirigido por el

profesor Antonio Perla Parras. Se propone para las fechas 21, 22 y 23 de junio en las aulas de Benavente y La Bañeza.

2. **Trenes históricos y turísticos: apuesta por el patrimonio y el desarrollo territorial:** propuesto por el Departamento de Ing. De Construcción y Fabricación, dirigido por el profesor Miguel Ángel Sebastián, se propone para las fechas 26, 27 y 28 de junio en Cistierna.
3. **Nuevos avances en la historia militar medieval:** propuesto por el Departamento de Historia Medieval, dirigido por el profesor José Manuel Rodríguez García, se propone celebrar en Ponferrada los días 28, 29 y 30 de junio
4. **Marketing Digital y Empresas 2.0.** Propuesto por el departamento de Informática y Automática dirigido por Natividad Duro Carralero, se propone para los días 3, 4 y 5 de julio en Ponferrada.
5. **Música y psicología: lenguajes que se entrelazan:** Propuesto por el Departamento de Metodología Ciencias del Comportamiento, dirigido por Andrés López de la Llave Rodríguez, se propone para los días 3, 4 y 5 de julio en el Aula de Villablino
6. **Experiencias de emprendimiento en el medio rural:** Propuesto por el Departamento de Teoría Económica y Economía Matemática, dirigido por José Luis Calvo González los días 5,6 y 7 de julio en Ponferrada.

7. **El Camino de Santiago: historia, patrimonio y desarrollo territorial:**

Propuesto por el Departamento de Historia Contemporánea, dirigido por Francisco M. Balado Insunza, los días 17, 18 y 19 de julio en el Aula de San Andrés del Rabanedo.

8. **Taller de estrategias y recursos para la enseñanza –aprendizaje de segundas lenguas en contextos rurales ante los retos de la Agenda 2050:**

Propuesto por el Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I, dirigido por Ángeles Sánchez-Elvira Paniagua, los días 17, 18 y 19 de julio en Ponferrada.

9. **Minería Aurífera Romana en las montañas del Noroeste peninsular:**

Propuesto por el Departamento E.T.S de Ingenieros Industriales, dirigido por Álvaro Rodríguez Prieto los días 19, 20 y 21 de julio en el Aula de Vega de Espinareda.

10. **Universidad y discapacidad: rompiendo estigmas desde la**

educación: Propone el Vicerrectora de Estudiantes y Emprendimiento, dirigido por María del Pilar Gómiz Pascual, los días 10, 11 y 12 de julio en Ponferrada.

No habiendo intervenciones ni observaciones, se prosigue con el punto 5º, Ruegos y preguntas

5. Ruegos y preguntas

Pregunta el director, D. Jorge Vega Núñez, si existen ruegos y preguntas por parte de los miembros del Consejo de Centro.

Interviene el delegado de estudiantes, D. Jorge Álvarez Losada, para trasladar peticiones realizadas por los estudiantes del centro, en primer lugar, indica que los estudiantes quieren realizar sus exámenes en San Andrés del Rabanedo,

como segunda petición se solicita que se graben las tutorías y como tercera petición el poder elegir los tutores que imparten las asignaturas.

Por lo que respecta a la posibilidad de realizar pruebas presenciales en el Aula de San Andrés del Rabanedo, el director, D. Jorge Vega Núñez, indica que tal y como se ha comentado en este consejo, se está actualizando el convenio con el Aula de San Andrés del Rabanedo, el cual implica un cambio de ubicación con respecto al aula actual. En este aspecto, la nueva ubicación si contaría con espacios para poder realizar los exámenes. Contando con esta posibilidad, la posibilidad de hacer exámenes en un aula, siendo una cuestión extraordinaria, dependería del rectorado de la UNED, permitir la realización de exámenes en un aula. Esta cuestión ya se ha trasladado en la reunión de Campus Noroeste mantenida el 16 y 17 de febrero en Mérida y se ha puesto en conocimiento del Rector y del Director de Campus, esta petición que ya se ha comentado con anterioridad por parte de los estudiantes del centro y aulas.

Por lo que respecta a las cuestiones de tutorías, interviene D^a Sara Real Castela, puesto que, bajo sus funciones de subdirección académica, se incluye la coordinación académica de las tutorías. Así, comenta que las tutorías actualmente presentan 3 tipos en cuanto su emisión: la impartición presencial y online síncrona, y la grabación. La emisión y presencialidad, salvo las prácticas de laboratorio que son solo presenciales, se da en todas las tutorías impartidas desde el centro y aulas. La grabación es una cuestión opcional por parte del tutor/a que debe contar con la autorización del equipo docente. Desde la dirección del centro se motiva a todos los tutores/as a grabar, pero no es una cuestión a la que se pueda obligar ni depende solamente de los tutores, sino que se debe coordinar con el equipo docente.

Respecto a la elección de tutores, el sistema de asignación de tutorías es una coordinación de campus noroeste, muy compleja y que requiere coordinación con nuestro centro y aulas y el resto de centros del noroeste, cada tutor/a se asigna a un grupo de estudiantes, sin poder hacer asignaciones individuales.

A este respecto, D^a Sara Real Castelao, ruega al delegado de estudiantes que cualquier sugerencia de mejora o queja sobre un tutor/a debe trasladarse a la coordinación académica para poder realizar ajustes y mejoras sobre las tutorías, siendo este el camino de mejora en la impartición de las tutorías impartidas.

Interviene el representante de PAS, D. Esteban Corral González, para consultar sobre la situación del convenio de los compañeros de INTECCA. El director, D. Jorge Vega Núñez indica que desde el 2018 hay una propuesta de convenio único propuesta por la Dirección del Centro y aprobada en Junta Rectora que se ha enviado a la gerencia de UNED Central. El director comenta que confía que desde el Rectorado se pueda dar solución a esta cuestión lo antes posible y que desde la dirección se trata de un asunto prioritario.

No habiendo más ruegos ni preguntas por parte de los asistentes se levanta la sesión, siendo las 17:10 horas del 10 de marzo de 2023, y de la que, como secretaria del Centro Asociado, doy fe.

Fdo.: Sara Real Castelao
Secretaria